



## Notario de San Bernardo Claudio Alfonso Ortiz Cerda

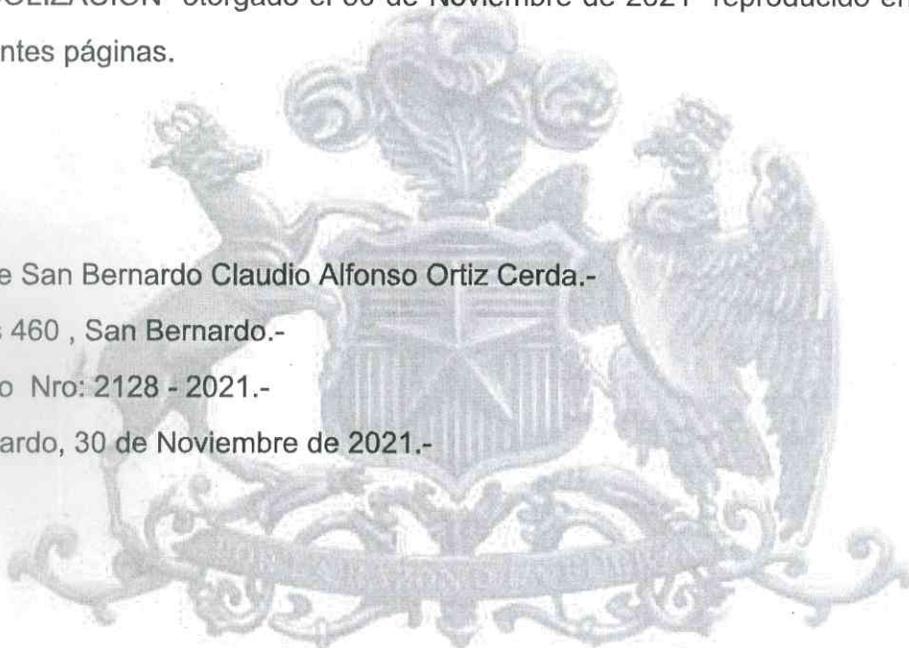
Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 30 de Noviembre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de San Bernardo Claudio Alfonso Ortiz Cerda.-

O'higgins 460 , San Bernardo.-

Repertorio Nro: 2128 - 2021.-

San Bernardo, 30 de Noviembre de 2021.-



123456792138  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456792138.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71claforce&ndoc=123456792138>.-

CUR Nro: F5099-123456792138.-

**REPERTORIO NUMERO 2128. - 2021.-**

**PROTOCOLIZACIÓN**

**ANEXO N° 3**

**MODIFICACION MECANICA GANADORES PREMIOS MISIONES**

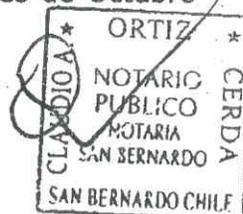
\*\*\*\*\*

En San Bernardo, Capital de la Provincia de Maipo, República de Chile, a **veinticinco días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno**, ante mí, **CLAUDIO ALFONSO ORTIZ CERDA**, chileno, casado, Abogado y Notario Público, Titular de la Tercera Notaría de San Bernardo, con Oficio en esta ciudad, calle O'Higgins número cuatrocientos sesenta, cédula nacional de Identidad y rol único tributario número seis millones doscientos cuatro mil ciento sesenta y seis guión ocho, Certifico: Que con esta fecha y a requerimiento de don **WALDO EDUARDO BUSTOS ITURRA**, quien expresó ser chileno, tener el estado civil de soltero, tener como actividad la de trabajador, tener su cédula nacional de identidad y rol único tributario número dieciocho millones nueve mil cuatrocientos sesenta guión uno, estar domiciliado para estos efectos en esta ciudad de San Bernardo, Camino Longitudinal Sur número cinco mil doscientos uno; el compareciente mayor de edad, quien acredita su Identidad con la cédula señalada y expone: Que, hace entrega al Notario para su protocolización **Anexo N° 3 MODIFICACION MECANICA GANADORES PREMIOS MISIONES** parte integrante de la Protocolización de fecha veintiocho días del mes de Octubre

3: 2/4



Notificado N°  
456792138  
Píquese valdez en  
://www.fojas.cl



de dos mil veintiuno, Repertorio dos mil cuarenta y cuatro denominada **Términos y Condiciones PROMOCION EMPRESAS CAROZZI S.A., LA CASA DE CAROZZI II**, el que consta de una hoja tamaño carta escrita sólo por su anverso, solicitando al señor Notario que protocolice de acuerdo a la Ley el documento singularizado, para lo cual se lo entrega, el Notario recibe el documento aludido, el que agregó en el Protocolo de Instrumentos Públicos de este Oficio bajo el número **ochocientos setenta y seis/ dos mil veintiuno**, para los fines de su protocolización e incorporó esta Acta, previa firma del solicitante y del Notario que autoriza al Repertorio de Instrumentos Públicos de este Oficio bajo el número **DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO/ DOS MIL VEINTIUNO.-** Se da copia.- Doy fe.- Drs y Gts \$15.000.-



**WALDO EDUARDO BUSTOS ITURRA**





Protocolizado N° 876  
Repertorio N° 2128  
Fojas  
Fecha 25 Noviembre 2014

**ANEXO N°3**  
**MODIFICACION MECANICA GANADORES PREMIOS MISIONES**



- **Premios Misiones** → Los vendedores participarán por misiones mensuales lúdicas en donde tendrán que enviar fotos/videos en base a los desafíos que se les vayan solicitando.
- Son 3 misiones en total.
  - Misión 1: Ganarán las 5 mejores propuestas las cuales serán elegidas por una comisión de Carozzi. Son 5 premios y se realizará en noviembre.
  - Misión 2: Ganarán las 5 mejores propuestas las cuales serán elegidas por una comisión de Carozzi. Son 5 premios y se realizará la primera quincena de diciembre.
  - Misión 3 (Bonus track): Ganarán las 5 mejores propuestas las cuales serán elegidas por una comisión de Carozzi. Son 5 premios y se realizará la segunda quincena de diciembre.
  - En caso de repetirse ganadores, se correrá la lista hasta encontrar un nuevo ganador que no haya ganado antes.

p: 4/4



Verificado N°  
458792138  
Verifique validez en  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)